

Anuncian alza tarifaria del transporte público a contar del 1 de agosto

Incremento considera recorridos internos de la capital regional e intercomunales con Alto Hospicio.

Germán Pozo-Sanhueza
 german.pozo@estrellaiquique.cl

La Secretaría Regional Ministerial de Transportes de Tarapacá informó que a contar del próximo 1 de agosto se efectuará una nueva alza de \$10 en la tarifa del transporte público de recorridos internos de Iquique e intercomunales con Alto Hospicio.

Es decir, si un adulto antes pagaba \$590 por su pasaje para movilizarse dentro de la capital regional, a contar del próximo mes deberá desembolsar \$600. Lo mismo para un trayecto entre Iquique y Alto Hospicio que pasará de costar \$670 a \$680. Segunda alza del año tras la sufrida a mediados de febrero, oportunidad donde se aumentaron \$40 los valores.

La subida de precios también se dará en la tarifa adulto nocturna, alcanzando los \$650 en los recorridos que operan en Iquique.

OPINIONES

El incremento en el pasaje de la micro que no cayó

bien entre sus usuarios. "Por 30 pesos se hizo un estallido social y pensar que este año ya nos han subido el pasaje 40 pesos a comienzo de año y ahora 10 pesos más. No estoy de acuerdo con el alza ya que estamos en un momento complicado, donde ya han subido muchos productos y servicios como la luz. No hay bolsillo que aguante", comentó Roberto González, jubilado que toma a diario locomoción para ir a controles médicos en el Hospital Regional.

Mauricio Castañeda, representante de la Línea 18, que opera servicios diurnos y nocturnos en la capital regional, indicó que este reajuste tarifario está muy lejos de poder alcanzar un equilibrio económico de las empresas, "ya que muchas con lo que cobran actualmente no son rentables sin necesariamente contar con algún subsidio para subsistir. En Iquique dos empresas han desaparecido por esta razón (...) Como empresas, para alcanzar este equilibrio económico por las



SEREMI DE TRANSPORTES ASEGURÓ QUE ALZA AFECTARÁ SOLO A LA TARIFA ADULTO DIURNA Y NOCTURNA.

\$10

pesos subirá la tarifa adulto a contar del 1 de agosto del presente año.

nuestras deberías estar cobrando \$1.100 pesos tarifa adulta en Iquique. Realidad que se repite en gran parte del país"

Dice que "lamentable-

mente a nivel central se decidió subir el precio del pasaje en las regiones y atenuarlo en Santiago, dejando una vez más en evidencia la poca consideración que nos tienen a las regiones, mirándonos como ciudadanos de segunda clase (...) Para graficar esto basta en mirar los fondos que se otorgan mensualmente a la Red Metropolitana de Movilidad, quienes reciben \$15 millones de pesos por maquina

de subsidio estatal versus la Red Regional de Movilidad que recibe no más de \$450 mil por micro. Una diferencia abismal"

Castañeda agregó que "si bien para muchos 10 pesos no es nada, hay que considerar que las personas más esforzadas y de bajos recursos son las que utilizan la micro, por lo que 10 pesos marcan la diferencia en el presupuesto familiar. Esperamos que a nivel ministerial se den

cuenta que hay que cambiar la estrategia, pensar en la gente y en que el sistema de transporte sea eficiente económicamente".

REAJUSTE

El seremi de Transportes, Pedro Medalla, aseguró que esta alza se debe a la variación de indicadores económicos, el valor del combustible, entre otros factores. "Este reajuste en la tarifa se realiza tras la aplicación de una fórmula que toma en consideración varios indicadores de la economía como el IPC, el valor de los combustibles, entre otros. Alza que se encontraba programada desde hace un tiempo y que será efectiva a partir del día 1 de agosto y que en Tarapacá será de \$10 solo en la tarifa adulto y en tramos locales de Iquique e intercomunales entre la capital regional y Alto Hospicio, comuna que no verá incrementada su tarifa para recorridos locales".

Enfatizó que gracias a subsidios estatales han atenuado el alza. "Se esperaba un reajuste mucho mayor. Considerar que hemos logrado congelar el resto de tarifas para adultos mayores, estudiantes y personas en situación de discapacidad".